

PRIMERA SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO

En la Ciudad de México, siendo el **29 de agosto** de dos mil dieciséis, en las instalaciones de Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México, se llevó a cabo la **primera sesión de reinstalación del Espacio de Participación de Derecho al agua y al saneamiento** del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Una vez finalizada la sesión se llegó al siguiente acuerdo:

Los entes públicos reunidos, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación, por unanimidad, acuerdan que sea el Sistema de Aguas de la Ciudad de México el ente titular integrante de la coordinación colegiada y la Secretaría del Medio Ambiente funja como ente suplente.

Las organizaciones de la sociedad civil asistentes a esta primera sesión, en reunión deliberativa y de manera unánime, acordaron elegir para su representación en la coordinación colegiada del Espacio de Participación, a Transformarte 2.0, A.C. como organización titular y a la organización Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, y al Movimiento Urbano Popular como organizaciones suplentes.

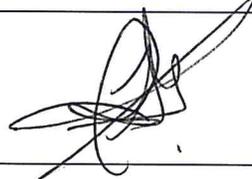
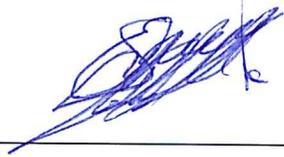
Por unanimidad de las y los asistentes, se acuerda que se lleve a cabo una reunión de trabajo, el día viernes 30 de septiembre de 2016 a las 10 horas para la definición de la agenda y la elaboración del plan de trabajo.

Aprobado dicho acuerdo, firma de conformidad:

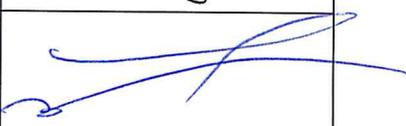
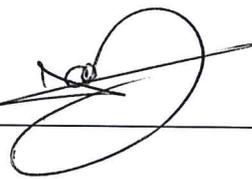
INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA
1.	Delegación Tlalpan	Marlen Parnon Rojas	

INTEGRANTES DEL ESPACIO

ENTES PÚBLICOS

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA
2.	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	José Erick Martínez Lugo	
3.	PROSOC - DESCA	Román Mondragón Rodríguez	
4.	ALDF	GABRIEL VADEAS GARCÍA	
5.	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	Nubia Caballero Mendieta	
6.	Sistema de aguas de la Ciudad de México	Yasmin Poz Miranda	
7.	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Carolina Michell Mejía Domínguez	
8.	Coordinación de Derechos Humanos Delegación Coahuacán	Leonor Abigail Lopez	Lea
9.	PSOT	Jennifer Castañeda	
10.	Delegación Miguel Hidalgo	Itzel Damián Echeverría Aguilar	
11.	OFICIALIA MAJOR	Bety Jennifer Serrano Cetc.	

INTEGRANTES DEL ESPACIO

ENTES PÚBLICOS			
No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA
12.	Pasión Por el Derecho FAMILIA A.C.	MS. EUGENIA Rosas GARCIA	
13.	Ana Valeria Perez Lemos Secretaria Medio Ambiente	Ana Valeria Perez Lemos	
14.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Jose Luis Avaroa Jaramillo	
15.	MUP - FOSYL	Dilcia Corone	
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

INTEGRANTES DEL ESPACIO

SOCIEDAD CIVIL

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA
1.	Unión Popular Valle Gómez	Marisol Castillo	
2.	Claret Coalición de Organizaciones Mexicanas Por el Derecho al Agua	Claudia Campero	
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			

INTEGRANTES DEL ESPACIO

SOCIEDAD CIVIL			
No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA
12.	Pasion Por el Derecho Familiar	MARIA EUGENIA Ramos Galicia	
13.	Diava Monti TRANS. FORMARTE20, AC.	Diava Montiel Reyes	Montiel REYES DIANA
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

Actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Agosto 2016

Objetivos de la sesión

- Reinstalación del Espacio de Participación.
- Conformación de la Coordinación Colegiada.
- Acuerdo de reuniones de trabajo.

Reglas de convivencia

- Participaciones breves (3 minutos máx.)
- Estimular la participación de tod@s
- Escucha activa para no repetir ideas
- Celulares en silencio

Programa de Derechos Humanos de la CDMX

En 2016 se integran **5 derechos** que responden a demandas de la sociedad civil organizada, con el objetivo de atender problemáticas identificadas.

Núcleo Seguridad humana

- Derecho a una vivienda adecuada
- Derecho al trabajo y derechos humanos laborales
- Derechos sexuales y derechos reproductivos
- Derecho a la salud
- **Prevención y reducción de riesgos**
- **Derecho a la movilidad**
- Derecho a un medio ambiente sano
- Derecho a la educación
- **Derechos culturales**
- **Derecho a la alimentación**
- Derecho al agua y al saneamiento

Núcleo Democracia y derechos humanos

- Derechos políticos
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- **Derecho a defender derechos humanos**
- Derecho de acceso a la información y protección de datos personales

Núcleo Sistema de justicia

- Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales
- Derecho al debido proceso
- Derecho de acceso a la justicia

Grupos de población

- Derechos de las personas con discapacidad
- Derechos de las personas adultas mayores
- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Derechos de las mujeres
- Derechos de las personas jóvenes
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
- Derechos de las poblaciones callejeras
- Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
- Derechos de las personas víctimas de trata y otras formas de explotación
- Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción
- Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional

DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO



Matriz programática

Objetivos específicos:	10
Estrategias:	32
Metas a dos años:	42
Indicadores:	52
Entes responsables:	12
Metas a 2021:	37

Programa

Temas	Estrategias
Armonización de legislación local con normatividad internacional	<p>Dar seguimiento a iniciativas de reforma a la Ley de Aguas de la Ciudad de México</p> <p>Modernizar normatividad sobre la calidad del agua</p>
Políticas sustentables y gestión integrada del recurso hídrico	<p>Promover estudios sobre nuevas alternativas de suministro de agua y su gestión</p> <p>Impulsar presupuesto suficiente y adecuado para realización macroproceso B</p> <p>Realizar documento compromiso por la sustentabilidad y factibilidad hídrica y el derecho humano al agua y al saneamiento</p>
Dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales o domésticos	<p>Desarrollar un índice integral de acceso al agua</p> <p>Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones de SACMEX en zonas con falta de cobertura y problemas de tandeo y calidad del agua</p> <p>Evaluar avances en la materia por parte de mecanismos de contraloría y monitoreo ciudadanos</p> <p>Reducir disparidades de cobertura, dotación, calidad y frecuencia de agua potable entre demarcaciones</p>

Programa

Temas	Estrategias
Servicio de drenaje y saneamiento seguro	<p>Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones de SACMEX en zonas con cobertura de drenaje y contaminación de cauces y cuerpos de agua superficiales</p> <p>Elaborar planes maestros de rescate integral y sustentable de cuerpos de agua, que incluyan la participación de la sociedad civil</p> <p>Realizar evaluaciones de metas y avances, por parte de mecanismos de contraloría y monitoreo ciudadanos</p>
Acceso a fuentes públicas de agua salubre para beber	<p>Evaluar, consolidar legal e institucional, así como promover una cultura del uso responsable del programa de bebederos</p>
Asequibilidad del volumen de agua definido, sobre todo a sectores de la población en condición de pobreza	<p>Realizar estudios y propuestas para reformar la estructura tarifaria, que incluya la participación de la sociedad civil</p>

Programa

Temas	Estrategias
<p>Agua destinada a usos básicos como bien público, erradicando la participación de los agentes privados a fin de que no impidan el acceso al agua</p>	<p>Establecer medidas para que los agentes privados acaten las normas establecidas respecto al derecho humano al agua, desincentivando su participación</p>
<p>Promoción de cultura del agua, el contenido del derecho humano al agua y sus mecanismos de exigibilidad</p>	<p>Promover nueva cultura del agua y del derecho humano al agua y al saneamiento</p>
	<p>Difundir mecanismos de exigibilidad (incluyendo herramientas jurídicas y no jurídicas)</p>
	<p>Promover y fortalecer la participación ciudadana en espacios de construcción de agenda de política pública</p>

Programa

Temas	Estrategias
Garantizar acceso y calidad en situaciones de crisis hídrica, inundaciones, sismos, otras emergencias o cortes técnicos por mantenimiento	Actualizar el Manual de Operaciones de SACMEX para atender contingencias en casos de desastre conforme a DDHH
	Actualizar el Programa Emergente para el Abasto de Agua Potable conforme a principio de DDHH
Protección del medio ambiente, promoción de responsabilidad social y la consulta a los pueblos originarios	Promover el pago por servicios ambientales
	Incorporar mecanismos de consulta con las comunidades y pueblos originarios en la normativa de SACMEX para el desarrollo de proyectos



¡ Bienvenidas y bienvenidos !



Ciudad de México, a 4 de agosto de 2016

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

A quien corresponda,

La Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua es un colectivo con más de 10 años de experiencia compuesto de 28 organizaciones diversas preocupadas por la inequidad en la distribución del agua en el país y que buscan la realización del derecho humano al agua y su manejo sustentable.

Desde el inicio del proceso del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, hemos participado activamente en el contenido del derecho humano al agua. Nos hemos involucrado también activamente en los mecanismos de seguimiento y mesas de trabajo que se han establecido para el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Finalmente, también estuvimos trabajando en la elaboración del nuevo diagnóstico y programa.

En particular, las organizaciones DECA, Equipo Pueblo, Mujer y Medio Ambiente, Blue Planet Project, Food & Water Watch, Coalición Internacional para el Habitat HIC-AL y UPREZ, todas miembros de COMDA hemos dado seguimiento a este trabajo.

Es ante la urgente necesidad de todavía miles de capitalinos que ven violado sistemáticamente su derecho humano al agua, que consideramos relevante seguir apostándole a este esfuerzo de búsqueda de soluciones que permitan cambiar de raíz este problema.

Quedamos atentas a la información del trabajo en este derecho.

Cordialmente,

Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua

Para mantener la comunicación y seguimiento:

Claudia Campero 044 55 30 15 63 66 claucampero@yahoo.com

Brenda Rodríguez Herrera 044 55 29 36 79 85 brendtzu27@yahoo.com.mx